



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

*Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-2017-00396-00 el 12 de mayo de 2023 se profirió SENTENCIA ABSOLUTORIA al Juez de Paz de la Comuna 7 de Villavicencio **JUAN PABLO HERNÁNDEZ PÉREZ**, según queja presentada por María Fidelia Ruíz, conforme ponencia del Mag. (fdo) Christian Eduardo Pinzón Ortiz y la Magistrada María de Jesús Muñoz Villaquiran.*

*Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, hoy **29 de junio de 2023** a las 07:30 a.m., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.*

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA

*Desfijación, hoy **4 de julio de 2023**, a las 5:00 p.m. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente el EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado.*

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA

Carrera 29 Av. Alfonso López No. 32-16 Palacio de Justicia Torre B Oficina 413,
Villavicencio – Meta, Tel. (608) 6629502



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

Firmado Por:

Ana Catalina Bocarejo Bautista

Secretaria

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b79d3d1e27b5e803a7c807f5758f8c1150bee187a8b4695dd51e4abe2309a9dd**

Documento generado en 28/06/2023 04:53:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

*Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-2019-00732-00 el 30 de mayo de 2023 se profirió SENTENCIA QUE SANCIONA CON SUSPENSIÓN POR EL TÉRMINO DE 6 MESES al abogado **CARLOS ENRIQUE YAYA MURILLO**, según queja presentada por Mauricio Chaparro Tapias, conforme ponencia de la Mag. (fdo) María de Jesús Muñoz Villaquirán y Magistrado, Christian Eduardo Pinzón Ortiz.*

*Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, hoy **29 de junio de 2023** a las 07:30 a.m., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.*

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA

*Desfijación, hoy **4 de julio de 2023**, a las 5:00 p.m. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente el EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado.*

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA

Carrera 29 Av. Alfonso López No. 32-16 Palacio de Justicia Torre B Oficina 413,
Villavicencio – Meta, Tel. (608) 6629502



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

Firmado Por:

Ana Catalina Bocarejo Bautista

Secretaria

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91c23692e3a9a6ddea090cf242fec9b33d40e6374a0aeaff2542c8bac16299**

Documento generado en 28/06/2023 04:54:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

*Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-2020-00344-00 el 30 de mayo de 2023 se profirió SENTENCIA ABSOLUTORIA al Abogado **HERNANDO GÓMEZ MESA**, según queja presentada por Jhon Alexander Ramos, conforme ponencia de la Mag. (fdo) María de Jesús Muñoz Villaquirán, y el Magistrado, Christian Eduardo Pinzón Ortiz.*

*Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, hoy **29 de junio de 2023** a las 07:30 a.m., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.*

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA

*Desfijación, hoy **4 de julio de 2023**, a las 5:00 p.m. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente el EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado.*

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA

Carrera 29 Av. Alfonso López No. 32-16 Palacio de Justicia Torre B Oficina 413,
Villavicencio – Meta, Tel. (608) 6629502



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

Firmado Por:

Ana Catalina Bocarejo Bautista

Secretaria

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f70ff58b65f6ee2a7f0148dcf9cd702002dbae06a0ce039cd3123e0d5eb465c5**

Documento generado en 28/06/2023 04:54:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

*Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-2021-00164-00 el 30 de mayo de 2023 se profirió SENTENCIA QUE SANCIONA CON SUSPENSIÓN POR EL TÉRMINO DE TRES MESES Y MULTA EQUIVALENTE A TRES (3) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES a la abogada **PAOLA ANDREA RUÍZ BACCA**, según queja presentada por María Aydee Rodríguez Castillo, conforme ponencia de la Mag. (fdo) María de Jesús Muñoz Villaquirán, y el Magistrado, Christian Eduardo Pinzón Ortiz.*

*Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, hoy **29 de junio de 2023** a las 07:30 a.m., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.*

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA

*Desfijación, hoy **4 de julio de 2023**, a las 5:00 p.m. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente el EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado.*

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA

Carrera 29 Av. Alfonso López No. 32-16 Palacio de Justicia Torre B Oficina 413,
Villavicencio – Meta, Tel. (608) 6629502



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

Firmado Por:
Ana Catalina Bocarejo Bautista
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98bbf7ebd03d3f9b55bd61a1953c82bd9acd060fe50957626ce649a856afc3d4**

Documento generado en 28/06/2023 04:54:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

*Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-2021-00283-00 el 30 de mayo de 2023 se profirió SENTENCIA QUE SANCIONA CON SUSPENSIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS Y MULTA EQUIVALENTE A QUINCE (15) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES al abogado **CARLOS JULIO MORALES PARRA**, según queja presentada por María Sauria Herrera de Bernal, conforme ponencia de la Mag. (fdo) María de Jesús Muñoz Villaquirán, y el Magistrado, Christian Eduardo Pinzón Ortiz.*

*Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, hoy **29 de junio de 2023** a las 07:30 a.m., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.*

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA

*Desfijación, hoy **4 de julio de 2023**, a las 5:00 p.m. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente el EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado.*

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA

Carrera 29 Av. Alfonso López No. 32-16 Palacio de Justicia Torre B Oficina 413,
Villavicencio – Meta, Tel. (608) 6629502



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

Firmado Por:

Ana Catalina Bocarejo Bautista

Secretaria

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cace2c82b845f6464fdcdfb81915e1ba6e81e154acca12a0531ed12b1fb74bbc**

Documento generado en 28/06/2023 04:55:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>